



RINCÓN DE ROMOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ACTA NO. 001



AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JESÚS TERÁN PEREDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS

ACTA DE CONFORMACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 de la Ley General de Archivos; 37 y 38 de la Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes, y el Artículo 22, Fracción VII, inciso A), subinciso a) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, así como lo que indica el Reglamento Interior de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, en su Artículo 14, Fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV. Se convoca a un equipo de profesionales y colaboradores del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, para la creación de un grupo interdisciplinario de Archivo, que coadyuvara en el cumplimiento de estos ordenamientos legales.

Se hace constar la presencia del personal del Municipio de las áreas que a continuación se señalan:

Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva.- Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno y responsable del Departamento de Archivo General.

Lic. Jesús Baruch Orenday Durón.- Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Jesús Barrón Díaz.- Director Jurídico.

Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes.- Director de Planeación.

Lic. Beatriz Santos Reyes.- Directora de Administración.

Lic. Rosalina García Hernández.- Jefa del Departamento de Transparencia.

Dr. José Miguel Flores Herrera.- Departamento de Informática.

T.S.U. Juan José Rangel Ortiz.- Encargado del Archivo Municipal

T. S. U. Victoria Pérez Reyes.- Representante de las Áreas Administrativas.

Miguel Hidalgo No. 26 | Rincón de Romos, Ags.
(465) 95-104-03 Ext. 1530

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

FIDELITAS

[Firmas manuscritas en azul]

[Firma manuscrita en azul]



RINCÓN DE ROMOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JESÚS TERÁN PEREDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS

ORDEN DEL DÍA

La orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Objetivos del Grupo Interdisciplinario del Archivo de Municipio de Rincón de Romos, Ags.
5. Instalación del Grupo Interdisciplinario del Archivo de Municipio de Rincón de Romos, Ags.
6. Análisis, presentación y en su caso aprobación de los instrumentos archivísticos para el ejercicio 2022; los cuales son: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Guía Simple de Archivo, Cuadro de Clasificación Archivística e inventario de baja documental.
7. Asuntos Generales.
8. Cierre de la Sesión.

PUNTO NUMERO UNO:

Para el desahogo de este punto, al pase de lista se encuentran presentes todos los integrantes convocados.

PUNTO NUMERO DOS:

El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, declara formal y legal, la apertura de la presente sesión, por lo que se cuenta con el quorum legal suficiente para la instalación de los trabajos.

PUNTO NUMERO TRES:

El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, invita a los integrantes del Grupo interdisciplinario del Archivo que se pronuncien de manera económica, si aprueban el orden del día propuesto en convocatoria fechada el día 13 de diciembre de 2021, con numero de oficio No. 743.

PUNTO NUMERO CUATRO:

Hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para dar a conocer el objetivo de la conformación del Grupo Interdisciplinario del Archivo, es de que el Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, cuente con un grupo funcionarios, en el ámbito de sus atribuciones, que

Miguel Hidalgo No. 26 | Rincón de Romos, Ags.

(465) 95-104-03 Ext. 1530

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

FIDELITAS

[Firmas manuscritas]

Bealn. S.R.



RINCÓN DE ROMOS

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JESÚS TERÁN PEREDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS

coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental y los demás instrumentos. Por tal motivo les cuestiona a los asistentes si están de acuerdo en conformar el grupo en mención, aceptando la totalidad de los asistentes.

PUNTO NUMERO CINCO:

Los citados funcionarios han aceptado formar parte del grupo en comento, con pleno conocimiento de las funciones y compromisos para desempeñar en beneficio del acervo documental y cultural, que existe dentro del Departamento de Archivo General del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

PUNTO NUMERO SEIS:

Para el desahogo del sexto punto, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, hace uso de la voz, para dar a conocer el contenido de los instrumentos archivísticos, así como los formatos que se aplicaran para el ejercicio 2022; los cuales son: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Guía Simple de Archivo, Cuadro de Clasificación Archivística e inventario de baja documental, los cuales se anexan a la presente acta.

PUNTO NUMERO SIETE:

No habiendo asuntos generales que tratar por parte de los asistentes, se procede al punto número ocho.

PUNTO NUMERO OCHO:

Para el desahogo del punto número ocho del orden del día, no habiendo asunto que tratar, se da por clausurada la primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Rincón de Romos, Ags. Siendo las 15:20 hrs. Del día 17 de diciembre del año dos mil veintiuno. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

[Firmas manuscritas en azul]
Beatn. S-12

[Firma manuscrita en azul]



RINCÓN DE ROMOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JESÚS TERÁN PEREDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
RINCÓN DE ROMOS

Aceptamos formar parte del grupo interdisciplinario de archivos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y sabedores de nuestras funciones, compromisos y responsabilidades como integrantes del mismo y en representación de las áreas que integramos.

----- DAMOS FE -----

Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva
Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno/
y responsable del Departamento de Archivo General.

Lic. Jesús Baruch Orenday Durón
Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Jesús Barrón Díaz
Director Jurídico.

Arq. Hugo Rubén Hernández Puentes
Director de Planeación.

Beatriz Santos Reyes
Lic. Beatriz Santos Reyes
Directora de Administración.

Lic. Rosalina García Hernández
Jefa del Departamento de Transparencia.

José Miguel Flores Herrera
Dr. José Miguel Flores Herrera
Departamento de Informática.

Juan José Rangel Ortiz
T.S.U. Juan José Rangel Ortiz
Encargado del Archivo Municipal

Victoria Pérez Reyes
T. S. U. Victoria Pérez Reyes
Representante de las Áreas Administrativas.

Miguel Hidalgo No. 26 | Rincón de Romos, Ags.
(465) 95-104-03 Ext. 1530

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**